Iquitos, 26 de Octubre del 2012

## CARTA Nº 663-2012-RGA

**Señores:**

**MINAG - PICHIS PALCAZÚ**

**Asunto : Presentación y oferta del Software Generador de Reportes en Excel®: Clarissa v1.0 - Contable**

**Atención : Oficina de Contabilidad**

Chamchamayo.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para desearle éxitos en su gestión; y a la vez, expresarle mi saludo y de todo mi Equipo, creadores y representantes exclusivos del Software más vendido a nivel nacional para el Sector Gubernamental, presente en 5 Gobiernos Regionales, 14 Unidades Ejecutoras y 128 Municipalidades (33 Provinciales y 95 Distritales).

A través del presente, someto a vuestra consideración el Programa **Clarissa v1.0**; cuyo propósito es elaborar cuadros y gráficos con la **información contable y financiera−bancaria** de vuestra Institución, la misma que ya se encuentra almacenada en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

El aspecto Contable del Sector Público, así como los temas relacionados a la parte Financiera o Tesorería (ingreso de recursos y giro de cheques), etc; **es fundamental para lograr los propósitos trazados por vuestra Gestión y asegurarse de la buena marcha y correcta clasificación de los recursos**, TODA esa información se encuentra almacenada en las Bases de Datos del **SIAF**, la misma que es de uso obligatorio de acuerdo a la normatividad legal vigente, considerándose la información “oficial” de la Entidad; sin embargo, esta información no puede ser utilizada al 100% para análisis y toma de decisiones debido a **limitaciones que tiene el SIAF en sus reportes**.

El programa **Clarissa v1.0** supera las limitaciones del **SIAF** para elaborar reportes, permitiéndole contar con **información actualizada, precisa y confiable** para elaborar análisis y tomar decisiones − así como establecer detalladamente el uso de recursos por parte de la Gestión anterior; el propio Usuario define la forma y contenido del reporte o gráfico de manera sencilla y transparente; los cuadros y gráficos se obtienen como archivos de Excel® (con fórmulas, tipos de letra, rellenos, bordes, sombreados, títulos, encabezados y pies de página) convirtiéndose en una herramienta técnica capaz de procesar la información almacenada en el **SIAF** para elaborar cuadros y gráficos en **Excel®** en minutos, con la situación real de la Entidad en múltiples niveles de detalle.

Sin otro particular, quedo a la espera de su atenta comunicación, y si lo considera conveniente, poder efectuar una demostración de las capacidades del Programa **Clarissa v1.0**, en sus instalaciones y con la información de vuestra Entidad a través de Internet.

Atentamente,



CPC. Ronald Alberto Grónerth Álvarez

**Nro. Matrícula 10-0543**

Email : rgronerth@gypcontadores.com

Teléfono : 065-606922 y 065-606923

Celular : 965935437 (movistar – Iquitos)

Página web : http://www.gypcontadores.com

Dirección : Urb. Rio Mar Mz “G” Lt 5 ― Iquitos

RUC : 10053800942

Iquitos, 26 de Octubre del 2012

## CARTA Nº 663-2012-RGA

**Señores:**

**MINAG - PICHIS PALCAZÚ**

Atención: Oficina de Contabilidad

Chamchamayo.-

Es grato dirigirme a Ud. para alcanzarles la información y propuesta económica para venta de Licencias de Usuario para el Software Generador de Hojas de Cálculo: **Clarissa v1.0**, de acuerdo a los siguientes términos y condiciones:

1.- Servicio

**Suscripción de Licencia**

**Software Integrador de Sistemas y Generador de Hojas de Cálculo: Octopus v1.0**

**Perfil Contable − Financiero SIAF**

Denominación Comercial:

**Software Generador de Reportes en Excel®: Clarissa v1.0**

**Operaciones Contables y Financieras - SIAF.**

2.- Síntesis

**Clarissa v1.0** es un Software que elabora automáticamente Hojas de Cálculo en Microsoft **Excel**® – incluyendo formatos, fórmulas, gráficos, etc. –, tomando información almacenada en el **Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF**, en forma rápida, eficaz, flexible y libre de errores, propiciando el máximo aprovechamiento de las capacidades informáticas instaladas.

Los empleados de las Entidades Públicas registran información en el **SIAF** diariamente; en ella se guardan datos de las operaciones contables en sus diferentes fases de ingresos y gastos, libros auxiliares, libro bancos, análisis de cuentas, notas de contabilidad, etc; sin embargo las opciones de reportes del **SIAF** son limitadas; **Clarissa v1.0** supera esas limitaciones, permitiendo obtener la información precisa en el momento oportuno.

3.- Nuestros Clientes

Entre las preguntas más frecuentes que suelen hacer los interesados, tenemos: ¿Acaso alguna Entidad ya ha comprado Licencias del Programa?, ¿Cómo puedo tener referencias?; hasta Setiembre-2012 un total de doscientos veinticinco (225) Entidades efectuaron adquisiciones de Licencias:

|  |  |
| --- | --- |
| **Gobiernos Regionales (13)** | Lima, Loreto, Madre de Dios, Cusco, Junín, Apurímac, Huancavelica, Piura, La Libertad, Amazonas, Puno, Moquegua y San Martin. |
| **Unidades Ejecutoras**  **(32)** | Dir.Regional Agricultura - Lima, Dir.Regional Transportes – Madre de Dios, Dir.Regional Agricultura – Madre de Dios, Dir.Regional Educación - Loreto, Dir.Regional Salud – Apurimac, Sub. Región Desarrollo Ilo, UGEL Educación Contamana - Loreto, UGEL Educación Satipo - Junín, OPIPP (GR Loreto), Hospital Cayetano Heredia, Hospital de Apoyo Iquitos, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, INPE-Sede Central, INPE-Dir.Regional Lima, INPE-Dir.Regional Norte Chiclayo, INPE-Dir.Regional Sur Oriente Cusco, INPE-Dir.RegionalNor Oriente San Martin (Tarapoto), Proyecto Especial Pasto Grande, Ministerio de Cultura – Sede Central, Direc. Reg. De Agricultura Lima, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, Servicio Nacional Meteorologia e Hidrologia-SENAMHI, Organismo Supervisor De La Inversion En Energia Y Mineria - OSINERMIN, UGEL Utcubamba, Dir. Reg. De Educacion - Loreto Región Amazonas Salud Bagua, Proyec. Esp. Huallaga Central y Bajo Mayo, MINAG - ALTO HUALLAGA , INPE- Pucalpa, Poder Judicial Cusco, Comisión Nacional para Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE. |
| **Municipalidades**  **Provinciales (42)** | Arequipa, Cusco, Ica, Puno, Huarmey, Santa (Chimbote), Cotabambas (Tambobamba), Anta, Calca, Canchis (Sicuani), Espinar, Huanuco, Leoncio Prado, Huamalies – Llata, Nazca, Chanchamayo, Tarma, Yauli (La Oroya), Ferreñafe, Abancay, Lambayeque, Barranca, Maynas (Iquitos), Loreto (Nauta), Mariscal Ramón Castilla, Requena, Ucayali (Contamana), Mariscal Nieto (Moquegua), Ilo, Piura, Ayabaca, Huancabamba, Morropón (Chulucanas), Chumbivilcas, Paita, San Roman – Juliaca, Talara, Sechura, Collao – Ilave, Moyobamba, San Martin (Tarapoto) y Coronel Portillo (Pucallpa). |
| **Municipalidades**  **Distritales (120)** | San Marcos(Ancash), Yarabamba, José Luis Bustamante y Rivero (Arequipa), Chala, Orcopampa, Majes, Coporaque, Salamanca, Yanaquihua, Caylloma, Mejia, Tauria, Namballe, Acora, Capaso, Phara, Santiago (Cusco), San Sebastián (Cusco), Mollepata, San Salvador, Velille, Ocoruro, Pallpata, Ocobamba, Marcapata, Tinta, Pillpinto, Machupicchu, Acobamba, Echarate, Amarilis (Huánuco), Chinchao, Tournavista, Parcona, Subtanjalla (Ica), Tinguiña, Perené, Pangoa, Huaricolca, Jepelacio, Huasahuasi, Palca, San Pedro de Cajas, Tapo, La Esperanza (Trujillo), Casagrande, Sanagorán, Eten, Salas, Chicla, San Antonio (Huarochiri), Alto Nanay, Fernando Lores, Las Amazonas, Mazan, Napo, Punchana, Putumayo, Belén, San Juan Bautista, Indiana, Manseriche, Mancora, Tigre, Trompeteros, Urarinas, Pevas, Yavari, San Pablo, Emilio San Martín, Maquia, Parinari, Puinahua, Sapuena, Tapiche, Jenaro Herrera, Sarayacu, Campoverde, Chojata, Pacocha, Castilla, Catacaos, Ticllos, La Arena, Frías, Asunción, Pacaipampa, Paimas, Canchaque, Huarmaca, Lalaquiz, San Miguel del Faique, Victor, Larco Herrera, Quiñota, Sondorillo, Viru, Ollachea, Rio Negro, Morales, Morropón, El Alto, La Brea, Imperial, Pucará, Lurin, Alonso Alvarado, Dean Valdivia, Constitución, Vitor, Villa Rica, Cayma, Maras, Vilcabamba, Rumisapa, Irazola, Pillco Marca (Huánuco), Sangallay, Teniente Manuel Clavero y Canoas de Punta Sal. |
| **Municipalidades Distritales en Lima (18)** | Ate - Vitarte, Barranco, Chorrillos, Comas, Independencia, San Isidro, Jesús María, San Juan de Lurigancho, San Luis, Pachacamac, Los Olivos, Magdalena del Mar, San Antonio, San Martin de Porres, Lurín, Santiago de Surco, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador. |

Fuente: Pagina Web de Transparencia Económica. http://ofi.mef.gob.pe/proveedor/ RUC. 10053800942 y 20528200738

4.- Aspectos Técnicos

- Software desarrollado para el Sistema Operativo Microsoft Windows®, versión Windows® 98 o superior.

- Capaz de reconocer y procesar la información almacenada en el **SIAF**, con el propósito permitir al usuario seleccionar los elementos discretos que formarán parte de los cuadros o gráficos que necesita.

- Generador de Hojas de Cálculo en Microsoft Excel®, versión Excel® 97 o superior; conteniendo cuadros y/o gráficos (incluyendo formatos, fórmulas, bordes, sombreados, encabezados, etc.) de acuerdo a la información seleccionada por el usuario en función de sus necesidades.

- **Clarissav1.0** es capaz de reconocer y procesar la información de la Entidad, almacenada en el Sistema Integrado de Administración Financiera – **SIAF**, para generar cuadros y gráficos con dicha información, desde el año que comenzaron a utilizar el **SIAF**.

5.- Tipo de Licencia

**Licencia Estándar por 1 Año**

Esta Licencia se extiende por un período de 12 meses; la Entidad recibirá el CDROM instalador con manuales y tutores, así como el Manual de Usuario impreso por Courier, incluye capacitación a través de Internet, o en forma presencial con el pago de un monto adicional para la visita en la propia Entidad; el límite de computadoras es de 8 terminales y los usuarios podrán solicitar apoyo para la elaboración de reportes personalizados en forma limitada. Finalmente existirá la posibilidad de certificar a los usuarios en la utilización del programa **Clarissa v1.0**, previa aprobación de un examen de conocimientos y el pago individual de los costos del certificado.

**Licencia Estándar por 2 Años**

Esta Licencia se extiende por un período de 24 meses, ampliándose automáticamente la Licencia por 3 meses para los trámites de renovación; en esta opción no hay límite de terminales. Finalmente, considera un trato preferencial en la Asistencia Remota, con Audio y Video, así como atención fuera de las horas de trabajo regular, desde las 09:00 am hasta las 08:00 pm.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Características** | **Licencia**  **1 año** | **Licencia**  **2 años** |
| Límite del período de la Licencia para generar cuadros y gráficos | 12 meses | 24 meses |
| Actualizaciones del programa de acuerdo a los cambios en el **SIAF**, en forma gratuita | Si | Si |
| Asistencia Remota en forma permanente, a través de Internet (Lun-Vie de 09:00 am – 03:00 pm) | Si | Si |
| Capacitación a través de Internet (On Line) | Gratis | Gratis |
| Manuales, Tutores y vídeos | Impreso y CDROM | Impreso y CDROM |
| Posibilidad de Certificación en el uso del Programa, previa capacitación y pago adicional | Si | Si |
| Elaboración de Reportes especializados para la Entidad | Limitado a la disponi-bilidad de recursos | Si |
| Capacitación presencial en las instalaciones de la Entidad | Pago adicional | Gratis |
| Asistencia Remota con Audio / Video en tiempo real a través de Internet (Skype o Messenger) | No | Si |
| Extensión automática de la Licencia por 3 meses para tramitar la renovación | No | Si |
| Proceso de Activación de cada Terminal | Pedir Clave | Generar Clave |
| Entrega de un Generador de Claves personalizado | No | Si |
| Número de instalaciones permitidas en total para la Entidad | 8 | Ilimitado |
| Asistencia Remota preferencial, a través de Internet fuera del horario regular, hasta las 08:00 pm. | No | Si |
| Recomendación para Tramite (Tipo de Producto) | Bien Intangible sujeto a Amortización (O/C.) | Bien Intangible sujeto a Amortización (O/C.) |
| Partida de Gastos recomendada | 2.6.6.1.3.99 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES | 2.6.6.1.3.99 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES |

6.-Capacidades del Programa

Algunos cuadros que se pueden elabora con **Clarissa v1.0** son:

- Reportes detallados de Operaciones Contables (todos los registros).

- Análisis de Cuentas, a cualquier nivel, incluso por cada Expediente **SIAF**.

- Libro Bancos, consolidado de varias cuentas matriculadas en el **SIAF** en un solo reporte de Libro Bancos.

- Conciliación entre el Libro Bancos y Auxiliar Estándar, mostrando los Expedientes **SIAF** que contienen las diferencias.

- Búsqueda de Errores de Contabilización.

- Conciliación entre los montos de ingresos y gastos del **EP-1** y las Cuentas de la Contabilidad Presupuestal.

- **Estado de Flujos de Efectivo (EF-4)** y la Hoja de Trabajo (método indirecto) con sus respectivos Anexos.

- Operaciones Contables por Secuencia Funcional, por ejemplo: se puede elaborar el “Auxiliar Estándar” de cada Obra o Proyecto, Puente, Camino, Escuela, Centro de Salud, Vereda, etc.

- Operaciones pendientes, en forma detallada: por devengar, por girar, por pagar, por rendir; indicando personas, fechas, glosas, etc.

- Listado detallados de Ó/C., Ó/S., C/P., Facturas para el COA, Cheques, etc; incluyendo fechas, personas, glosas, etc.

- Detalle de Contabilización de un único Expediente o Nota de Contabilidad.

- Gráficos de las tendencias y/o distribuciones de ingresos y gastos, saldos de las cuentas, transferencias y/o asignación de recursos, proveedores, rubros, cuentas corriente, etc.

7.- Propuesta Económica

Adquiera todo un Sistema y Soporte para la Gestión Financiera a un precio muy económico; el Programa más vendido en el Sector Público con casi 150 Entidades a nivel nacional, de acuerdo a la Página web de Transparencia del MEF.

http://ofi.mef.gob.pe/proveedor/ RUC. 10053800942 y 20528200738.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Precio Clarissa v1.0** |  | **Capacitación On-line** |  | **Capacitación Presencial** |
| Licencia por 1 año | S/. 3,000.= |  | gratis |  | S/. 1,000.= |
| Licencia por 2 años | S/. 5,000.= |  | gratis |  | gratis |

Precios Exonerados de IGV por zona de Selva, de acuerdo a la Ley Nº 27037.

Plazo de Entrega : 04 días laborables luego de recibir la Orden de Compra u Orden de Servicio

Las características de la licencia y propuesta económica corresponden al MINING – Pichis Palcazú, Cód. SIAF 001334.

Deje atrás los métodos tradicionales de reportes, obtenga todas las ventajas y rendimiento del único producto generador de reportes para el SIAF disponible en el mercado; hay decenas de Entidades que ya disfrutan de los nuevos métodos de generación de cuadros y gráficos; incremente la productividad minimizando el esfuerzo, no malgaste su valioso tiempo exportando, digitando, filtrando y acomodando datos en Excel®; nuestros productos lo harán por Ud. en forma sencilla y libre de errores, presentando un acabado profesional.

Sin otro particular, quedo a la espera de vuestra atenta comunicación.

Atentamente,



CPC. Ronald Alberto Grónerth Álvarez

**Nro. Matrícula 10-0543**

Email : rgronerth@gypcontadores.com

Teléfono : 065-606922 y 065-606923

Celular : 965935437 (movistar – Iquitos)

Página web : http://www.gypcontadores.com

Dirección : Urb. Rio Mar Mz “G” Lt 5 ― Iquitos

RUC : 10053800942